

PRÁCTICAS EXTERNAS (2017-18)

DATOS GENERALES

Código 37815

Créditos ECTS 6

Departamentos y áreas

Departamento	Área	Dpt. Resp.	Dpt. Acta
FISICA, INGENIERIA DE SISTEMAS Y TEORIA DE LA SEÑAL	FISICA APLICADA		
FISICA, INGENIERIA DE SISTEMAS Y TEORIA DE LA SEÑAL	INGENIERIA DE SISTEMAS Y AUTOMATICA	SÍ	SÍ

Estudios en que se imparte

MÁSTER UNIVERSITARIO EN AUTOMÁTICA Y ROBÓTICA

Contexto de la asignatura

Las prácticas en empresa constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes universitarios y supervisada por la Universidad, cuyo objetivo es permitir aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento. Dentro del Máster Oficial en Automática y Robótica, dicha adquisición de competencias se desarrolla dentro de una empresa instaurada en el campo de la automatización y/o robótica. De esta manera, el tendrá la oportunidad de participar y realizar tareas dentro de proyectos reales relacionados con la automatización y/o robótica, y así, adquirir experiencia dentro de la automática y robótica al mismo tiempo de aplicar los conocimientos adquiridos durante las clases del Máster.

Esta asignatura se encuentra situada como optativa en el segundo cuatrimestre del 1er curso del plan del Máster Oficial, con un total de 6 créditos ECTS, que equivale a desarrollar actividades profesionales en una empresa durante un periodo de 150h (25h/crédito ECTS).

El alumno tendrá un tutor en la empresa que le guiará durante las prácticas. Dicho tutor debe pertenecer a dicha empresa y tendrá que establecer un plan de trabajo para el alumno. Asimismo, el alumno tendrá un tutor en la universidad, que deberá ser un profesor perteneciente al Máster. Dicho tutor de la universidad, supervisará el trabajo desarrollado por el alumno, estando continuamente en contacto con el tutor de la empresa.

Durante la realización de las prácticas en empresa, el alumno deberá estar bajo el contrato de un seguro para su protección en caso de cualquier incidente. Para aquellos alumnos menores de 28 años, dicho seguro va intrínseco con la matriculación del Máster. En cambio, para los alumnos de 28 años o más no va asociado a la matrícula, por lo que deberá seleccionarse en el proceso de matriculación.



OBJETIVOS

Objetivos específicos aportados por el profesorado (2017-18)

1. Contribuir a la formación integral de los estudiantes complementando su aprendizaje teórico y práctico dentro del campo de la automatización y/o robótica.
2. Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos durante las clases del Máster.
3. Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.
4. Obtener una experiencia práctica en el campo de la automatización y/o robótica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.



CONTENIDOS

Contenidos teóricos y prácticos (2017-18)

El trabajo a realizar en la empresa será el correspondiente al especificado en la oferta realizada por ella y siempre tendrá relación directa con los contenidos sobre automatización y robótica impartidos en el Máster.

EVALUACIÓN

Instrumentos y criterios de Evaluación 2017-18

La nota final de las prácticas externas vendrá determinada por:

1. Seguimiento de las actividades del estudiante por parte de la Tutora o Tutor académico, en las que el tutor irá controlando el grado de cumplimiento de los objetivos asignados a la práctica (20%).
2. Informes emitidos por la Tutora o Tutor de la entidad colaboradora, en el que se valorará el proceso de aprendizaje del alumno en las tareas asignadas (30%).
3. Presentación por el estudiante de la memoria final a la Tutora o Tutor académico, en la que éste ha de analizar la tarea realizada en las prácticas y su conexión con la formación recibida en el conjunto del Máster (50%). Esta memoria deberá ser entregada en un plazo de tiempo no superior a 15 días una vez finalizado el periodo de prácticas. El índice a seguir en la memoria se muestra a continuación:

1.- DATOS DEL ALUMNO

Datos Personales

Datos Empresa

Calendario y Horario de Prácticas

2.- CENTRO DE REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

Nombre de la empresa

Razón social

Actividad de la empresa

Departamento y área de ubicación del alumno en prácticas

Material de trabajo y apoyo existente

Personal del lugar de trabajo

3.- DIARIO Y MEMORIA DE ACTIVIDADES

Objetivos a desarrollar por el alumno en prácticas

Plan de trabajo a largo plazo y corto plazo

Relación de problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución

4.- VALORACIONES

Valoración general

Valoración de las tareas desarrolladas y competencias adquiridas

Sugerencias de mejora

Opción a Matrícula con Honor

Sólo se podrá optar a MH si el profesor tutor así lo propone y el alumno tiene una nota de 10 en las prácticas. En este caso, se conformará un tribunal presidido por el Coordinador de prácticas y dos miembros escogidos del profesorado de la titulación en la que se enmarcan las prácticas, no pudiendo pertenecer a él el tutor académico de prácticas del alumno.

Para optar a dicha calificación el alumno debe exponer durante un tiempo máximo de 15 minutos los resultados del proyecto (10 min. de exposición y 5 min. de preguntas). El tribunal redactará un informe razonado sobre la decisión tomada de la concesión, o no, de la MH.

Tipo	Criterio	Descripción	Ponderación
EXAMEN FINAL	Memoria de las prácticas	Desarrollo y descripción a nivel técnico de las tareas realizadas en la empresa y nivel de éxito de las mismas.	50



ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	Seguimiento de prácticas	Las habilidades profesionales que el alumno ha adquirido durante las prácticas.	20
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	Informe de la empresa	Valoración del alumno por parte del tutor de la empresa	30